comfia CC.OO.
federación de andalucía
secciones sindicales el monte / caja san fernando

FUSIÓN EL MONTE S. FERNANDO **7**

17-05-2006

Hoy día 17 de Mayo a las 11:00 tendremos la primera reunión para iniciar las negociaciones del Acuerdo Laboral. Os recordamos las prioridades ya indicadas hace meses: homologación, empleo, clasificación profesional, prejubilaciones

ANTE EL INICIO DE LA NEGOCIACIÓN

A las 11:00 de hoy está prevista como sabéis la primera reunión entre los representantes de las Cajas y de los trabajadores, para iniciar la negociación del Acuerdo Laboral.

Sobre los retos de dicho Acuerdo y otros aspectos, nos remitimos a los comunicados que ya enviamos en su día, donde analizábamos los aspectos principales a los que debíamos dar respuesta en dicho Acuerdo Laboral:

Web sección sindical de El Monte:

http://www.comfia.net/seccion.php?num=55&modo=leer&art=2796

Os recordamos cuales eran las prioridades que planteábamos (junto a otras) en aquellos comunicados, de forma muy resumida. Iremos ampliando y desarrollando las mismas en próximas fechas. Nos congratulamos de que la inmensa mayoría hayan sido asumidas o compartidas por otros sindicatos presentes en la negociación:

23,42 pagas para todos y todas

Esta será una prioridad absoluta, porque siempre hemos defendido el principio de la homologación (y siempre en solitario).Además hay que recordar que en 2001 no sólo conseguimos 21 pagas para l@s que ingresasen a partir del 31.12.2002, sino además el compromiso de renegociar al alza las mismas en el futuro. Aquellas 21 pagas fueron un paso (antes l@s que ingresaban cobraban 18,5 pagas en San Fernando y 19,75 en El Monte), pero ahora es el momento de homologar las plantillas.

Clasificación Profesional e Incentivos

Nuevo sistema de Clasificación de Oficinas, sistema de Clasificación de Servicios Centrales y Sistema de Incentivos variables para toda la plantilla.

Garantía y creación de Empleo

Mantenimiento del empleo, renuncia a medidas traumáticas, y creación de empleo mediante el uso de las Bolsas de Trabajo vigentes en ambas Cajas.

Prejubilaciones

Para menores de 60 años (a partir de los 60, jubilación parcial), y basadas en voluntariedad del trabajador/a, oferta pública y coste a cargo de la Caja.

Unificación Planes de Pensiones

Como siempre, os informaremos sobre el resultado de la reunión.

ANTE LA PRIMERA REUNIÓN NEGOCIA-DORA

23,42 PAGAS PARA TOD@S, PRIORIDAD DEL NUEVO ACUERDO LABORAL

OTRAS PRIORIDADES:

Clasificación Profesional e Incentivos

Empleo

Prejubila-ciones

Unificación Planes de Pensiones

federación de servicios financieros y administrativos de CC.OO.
954 50 70 38 - comfia-and@comfia.ccoo.es – www. comfia.net
– El Monte: 954217529-elmonte@comfia.ccoo.es San Fernando 954534296-sanfernandosev@comfia.ccoo.es